



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Subvenciones y Convenios

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



3F2D 4C5H 1Z0V 1I0I 0G8U

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

USB19I000N

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2023/155

ANUNCIO N° 12

| | |
|--|---|
| Convocatoria: | 10 plazas de Técnico de Administración General: |
| Publicación Bases y convocatoria: | B.O.C.M. nº 93, de 19 de abril de 2024 B.O.E. nº 104, de 29 de abril de 2024 B.O.C.M. nº 236, de 3 de octubre de 2024 |
| Procedimiento de selección: | Oposición |
| Trámite: | Corrección del Tercer ejercicio de la oposición, otorgar las calificaciones y fijar la fecha de apertura de plicas. |

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 3 de abril de 2025, por unanimidad **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(.../...)

SEGUNDO.- Tener por calificado el tercer ejercicio de la oposición, otorgando las siguientes calificaciones que habrán de hacerse públicas íntegramente en la Sede electrónica.

| SOBRE N° | CALIFICACIÓN |
|----------|--------------|
| 1 | NO APTO |
| 2 | NO APTO |
| 3 | 18 |
| 4 | 20 |
| 5 | 19 |
| 6 | NO APTO |
| 7 | NO APTO |
| 8 | 15 |
| 9 | NO APTO |

| | |
|----|---------|
| 10 | 21 |
| 11 | NO APTO |
| 12 | 23 |
| 13 | NO APTO |
| 14 | 16 |
| 15 | 15 |
| 16 | NO APTO |
| 17 | 17 |
| 18 | 19,5 |
| 19 | NO APTO |
| 20 | 19,5 |

(.../...)

CUARTO. - Hacer público que el acto de apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/las opositores/as convocados y presentados a la realización del 3er ejercicio que han superado el mismo, se celebrará el día **10 de abril de 2025**, a las **9:30** horas, en la **Sala “La Capilla”** de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1) al que podrán asistir todos los aspirantes.

(.../...)"

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Ello no obstante y de conformidad con lo dispuesto en la Base 5.3 de las Específicas de la Convocatoria, y aplicada a la tramitación del presente procedimiento selectivo, en el **plazo de cinco días naturales** contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, los aspirantes podrán presentar alegaciones, aclaraciones, reclamaciones o revisión de examen contra el resultado de cada una de las fases del proceso, sin que dicho plazo interrumpa la continuidad del mismo.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

MARTIN OCHOA, MARIA LUISA
Jefa de Departamento
07/04/2025 11:50